



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
PRESIDENCIA

Santiago de Cali, agosto 10 de 2018

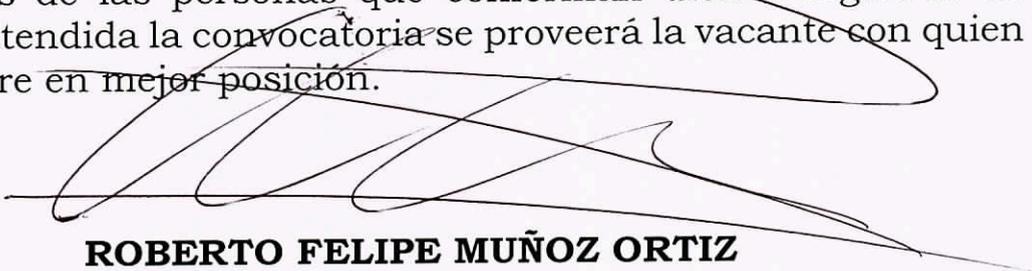
**EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO  
DE CALI**

**CONVOCA**

A las personas que conforman los registros de elegibles para los cargos de **JUEZ DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD** que se encuentran en espera de ser designados en propiedad, para que dentro del término comprendido entre el **13, 14 y 15 de agosto de 2018**, manifiesten su interés en ocupar en **PROVISIONALIDAD** y para cubrir el periodo de vacaciones otorgada por la Sala de Gobierno de esta Corporación a la titular del cargo de **JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI**, a partir del 18 de septiembre de 2018, inclusive, por el término de 25 días.

Los interesados deberán presentar su petición ante la Secretaría General del Tribunal, calle 12 # 4-33, oficina 119, edificio Palacio Nacional, Plaza de Caycedo, de Santiago de Cali o al correo electrónico: [secretariageneraltsc@gmail.com](mailto:secretariageneraltsc@gmail.com), anexando la respectiva hoja de vida con sus soportes.

Esta convocatoria se publicará en lugar visible de la Secretaría General, en la página web del Tribunal Superior de Cali, página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co); así mismo, a través de la Unidad de Administración de carrera judicial del Consejo Superior de la Judicatura, se enviará a cada uno de los correos electrónicos de las personas que conforman dichos registros de elegibles. Atendida la convocatoria se proveerá la vacante con quien se encuentre en mejor posición.



**ROBERTO FELIPE MUÑOZ ORTIZ**

Presidente